



RIT : C-9694-2023	PASTÉN/MARÍN	F. Ing.: 24/10/2023
RUC: 23- 2-4135619-1	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapas: Audiencia Preparatoria	Estado Proc.: Tramitación

### EXTRACTO A PUBLICAR

En Tercer Juzgado de Familia de Santiago, General Mackenna N°1477, 5° Piso Santiago, se sustancia causa RIT C-9694-2023, materia Alimentos, y se ordenó notificar por aviso extractado y emplazar a CARLOS RODRIGO MARÍN FUENTEALBA, chileno, soltero, trabajador dependiente, RUN 13.554.798-0, domicilio indeterminado, la demanda interpuesta el 24 de Octubre de 2023 por Pensión Alimentos, por doña Paola Francisca Pastén Zamorano, run N° 12.948.776—3 chilena, soltera, domiciliada en Ariosto 7352, comuna de La Reina, favor del hijo de ambos HECTOR CARLOS MARÍN PASTÉN. Resolución de fecha 31 de octubre de 2023, que admite a tramitación la demanda: Traslado. Se fijan los alimentos provisorios en 7,81739 UTM mensuales, equivalentes a esta fecha a \$500.000, monto que deberá ser depositado en los primeros cinco días de cada mes, a contar de la expiración del quinto día siguiente a la notificación de la presente resolución, en una cuenta de ahorro a la vista del Banco. Resolución de 28 de agosto de 2024, se decreta audiencia preparatoria el día 14 de noviembre de 2024 a las 11:45 horas. La audiencia se realizará con las partes que asistan afectándoles a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, que se realizará por Videoconferencia en plataforma gratuita ZOOM y conectarse el día y hora señalada, en link: [zoom1 3jfsantiago le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: C-9694-2023 Hora: 14 nov 2024 11:45 a. m. Santiago Entrar Zoom Reunión](https://zoom.us/j/96687470923?pwd=be7SOq5qCxW3IzbGh4Hw76bED17D7u.1)  
<https://zoom.us/j/96687470923?pwd=be7SOq5qCxW3IzbGh4Hw76bED17D7u.1> ID de reunión: 966 8747 0923. Código de acceso: 496333. Notifíquese a la parte demandada en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil de la demanda, su proveído, resolución de fecha 22 de noviembre de 2023 que informa número de cuenta a la vista Banco Estado para depositar alimentos provisorios y de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos, pudiendo realizarse en 1 o en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, más el correspondiente en el Diario Oficial. Santiago, 03 de julio de dos mil veinticuatro. Victoria Padrón Miranda, ministro de fe.



**Victoria Amada Padrón Miranda**  
 Jefe Unidad  
 PJUD  
 Treinta de agosto de dos mil veinticuatro  
 09:32 UTC-4





**Avisos legales** 

Diario Digital Circulación Nacional [cooperativa.cl](http://cooperativa.cl)

Fecha Publicación: Martes 01 de Octubre, 2024  
[Avisos Legales - www.cooperativa.cl](http://www.cooperativa.cl)  
 Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=205142>



Este documento tiene firma electrónica  
 y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>  
 Código: WUGYXPVCPHR